

Somos #ECOtendasFAEL

Con más de 2.400 puntos de venta asociados, FAEL es la principal organización que representa a las **pymes de comercio** de la distribución horizontal del **sector electro y hogar en Andalucía**.

A través de las #ECOtendasFAEL, se han gestionado más de 82.000 toneladas de RAEE desde 2013. (**Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos**).

La iniciativa #Ecosinergias pretende, mediante la **cooperación entre las entidades locales y los comercios asociados a FAEL**, impulsar el respeto por el #MedioAmbiente e informar y concienciar a la ciudadanía sobre la importancia que tiene el correcto reciclaje de los RAEE y de los distintos puntos de recogida para ello.

La gestión responsable de los RAEE es clave para un futuro sostenible basado en la #EconomíaCircular

Más información

www.fael.es ✉ fael@fael.es [f facebook.com/fael](https://www.facebook.com/fael) [X @FAELinforma](https://twitter.com/FAELinforma) [@faelinforma](https://www.instagram.com/faelinforma)

#ECOsinergias V

entre municipios andaluces y las tiendas asociadas a FAEL.

Concienciando sobre la necesidad de la correcta gestión de RAEE en Andalucía



PATROCINAN:



ORGANIZA:



COLABORAN:





¿Qué es Ecosinergias?

La iniciativa Ecosinergias visitará un total de 500 pequeños y medianos comercios del sector electro y hogar y 32 entidades locales, repartidos por toda Andalucía, con el objetivo de fomentar la correcta gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) entre la ciudadanía mediante la **cooperación de entidades locales y establecimientos comerciales** adheridos a FAEL.



Escanea este código QR para localizar los puntos limpios de Andalucía con tu móvil.



Conoce los comercios adheridos a FAEL escaneando este código QR desde tu móvil.

¿Qué es RAEE Andalucía?

RAEE Andalucía nace en el seno del **Convenio Marco de gestión de RAEEs suscrito en 2015 entre la Consejería competente en Medio Ambiente, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), y los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP)** que operan en Andalucía, actualmente en proceso de negociación para adaptarlo a la nueva legislación de residuos. Esta herramienta tiene como objeto **impulsar la reutilización y el reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en nuestra región, coordinando la acción de las Administraciones Públicas competentes y de los SCRAPs Ambilamp, Ecoosimelec, EcoFimática, Ecolec, Ecolum, Eco-Raee, Ecotic y ERP España.**

¿Por qué reciclar los RAEE?

Desde **RAEE Andalucía** se concientiza sobre la correcta gestión de RAEEs para la sociedad, **buscando reciclar y reducir su llegada a vertederos**. Los RAEE contienen sustancias muy contaminantes (plomo, mercurio, cadmio, gases refrigerantes,...entre otros) de forma que **su inadecuada gestión o su depósito en vertedero puede afectar a la salud de las personas y a los ecosistemas** cuando contaminan el aire, el suelo y el agua.

¿Cómo puede la ciudadanía reciclar los RAEE?

- 
- **Los RAEE de grandes aparatos eléctricos**, pueden llevarse gratuitamente a los puntos limpios o ser recogidos, de forma gratuita, por los establecimientos comerciales cuando se compre uno nuevo (concepto 1x1).
 - **Los RAEE de pequeños aparatos electrónicos (PAE)**, pueden entregarse gratuitamente tanto en los puntos limpios como en los establecimientos comerciales. En este sentido, Todos los establecimientos distribuidores de más de 400 m2 de superficie de venta tienen la obligación de recoger este tipo de residuos, tanto para el concepto 1x1 (entrega de aparato viejo al entregar uno nuevo) como 1x0 (reciclaje sin obligación de compra). Para los establecimientos que tienen una superficie de venta igual o inferior a 400 m2, el concepto 1x0 es voluntario

#ECOtendasFAEL

#DesarrolloLocalSostenible #ComercioLocal



Las #ECOtendasFAEL son aquellos comercios asociados a FAEL/AAEL que gestionan de manera responsable la recogida de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos derivados de su propia actividad comercial, en el marco del convenio de colaboración que FAEL tiene suscrito con los SCRAP para la correcta gestión de RAEE en el ámbito de la distribución.

Además, informan a sus clientes de sus derechos en cuanto a la recogida de los antiguos aparatos, cuando adquieren uno nuevo, ofreciéndoles una solución para deshacerse de ellos a través de un servicio de calidad que le permite cumplir con las exigencias medioambientales.